



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1700-12-01

Santa Marta, D.T.C.H

Señor
EDUBIDES VANEGAS
C.C. No. 1.050.099.944
Vereda San Isidro
Municipio de El Banco, Magdalena

Al contestar cite Radicado E2028313001282 folios: 1
Destinatario: EUBIDES VANEGAS Remitente:
GUSTAVO PERTUZ VALDES UsuarioRadico:
SDAVILA Fecha: 13/marzo/202614:03:57

Asunto: Requerimiento – Jornada de siembra compensatoria – Rad. **R2024627006405** –Concepto Técnico No. **20250800**.

Cordial saludo,

En atención a la denuncia radicada bajo el número **R2024627006405** y en cumplimiento del Auto No. 1445 del 30 de julio de 2024, esta Corporación realizó visita de inspección ocular en la vereda San Isidro, municipio de El Banco, cuyo resultado quedó consignado en el Concepto Técnico No. **20250800** del 09 de octubre de 2025, en el cual se evidenció la tala de tres (3) individuos arbóreos en zona cercana a cuerpo de agua, sin autorización ambiental.

En el marco de dicha actuación, se dejó constancia de su manifestación voluntaria respecto a la siembra de cincuenta (50) especies forestales como medida de compensación ambiental.

En consecuencia, se le requiere coordinar con esta Autoridad Ambiental la fecha, hora y sitio para la realización de la jornada de siembra, la cual deberá efectuarse con acompañamiento técnico de CORPAMAG, priorizando rondas hídricas y áreas ambientalmente sensibles, y utilizando especies preferiblemente nativas.

Como quiera que a la fecha esta Autoridad Ambiental no cuenta con dirección física ni electrónica para efectos de notificación directa, copia del presente oficio será remitida a la Junta de Acción Comunal de la vereda San Isidro como canal de comunicación, dejando constancia en el expediente administrativo.

Se advierte que el incumplimiento de la medida compensatoria podrá dar lugar a la adopción de las acciones administrativas previstas en la Ley 1333 de 2009.

Cordialmente,


GUSTAVO PERTUZ VALDÉS
Subdirector de Gestión Ambiental

Elaboró: Mayra Fontalvo Crespo – Contratista S.G.A. *WA*
Revisó: Eliana Toro - Asesora D.G. *D*